F.R.
CONSTRUCTORA

De: FABIO GERMAN RIVEROS
SAN FRANCISCO C/ ITURBE. Asunción
Tel: Cel. 0981-212175
Email: constructora_fr@hotmail.com

Señor:
Cristóbal Villalba López – Intendente Municipal
Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo
Ruta PY 03 – Dirección Bº Las Mercedes – entre Calle Mcal López y 1ro. De Marzo.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en nombre y representación de la Empresa Constructora F.R., en contestación a la nota Nº 141/2020 donde la Institución Municipal solicita una explicación con relación a una observación recibida según Nota DNC Nº 21701/2020 de la DNCP donde en el Procedimiento Licitatorio de la CD ID. 385350 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO SOBRE CALLE PROYECTADA A ENTRE PROYECTADA B Y C Y CALLE PROYECTADA B ENTRE CALLE PROYECTADA A Y CALLE PROYECTADA D – COLONIA GUADALUPE" que en el Punto 1. Pide una aclaración sobre el motivo de la hora de recepción de la Notificación de adjudicación a nuestra empresa, que conforme a los documentos elaborados es Previa a la hora de evaluación de la oferta (Hora y fecha de recepción la Notificación 08:45 19/10/2020) y (Hora y fecha de la Evaluación de la oferta 12:00 19/10/2020).

Señor Intendente, lamentamos informarle a Ud. y por su digno intermedio a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a la vez solicitar las debidas disculpas por el ERROR INVOLUNTARIO, donde en fecha 19/10/2020 en que recibimos la correspondiente notificación debería de ser 18:45 (Dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos), no así 08:45 horas que figura en la notificación.

Sin otro motivo en particular, y esperando sea aclarado el error involuntario hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

CONSTRUCTORA F.R.
DE: FABIO RIVEROS
R.U.C.: 1550297 - 0

.....

Fabio Riveros
Constructora FR